

ISSN 2500-8595

Boletín Informativo

# EL CARDUMEN

Mayo - Agosto / 2019

Edición N° 28



fonducar  
Solidaridad para el bienestar



SOLIDARIDAD  
PARA EL  
BIENESTAR

ISO 9001  
BUREAU VERITAS  
Certification



CO 17.01296

# LA IMPORTANCIA DEL SARLAFT

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), según la Circular Externa No. 04 de enero 27 de 2017, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, determina el plazo límite de poner en funcionamiento este sistema administrativo - julio de 2017-, por parte de las Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales. Se trata de la Carta de Navegación con la cual la Supersolidaria aspira a que el SARLAFT, por parte de las organizaciones sujetas a su vigilancia pueda detectar, controlar y sobre todo impedir la legitimación de activos ilícitos en activos legales, mediante estrategias criminales conocidas con el nombre de lavado o blanqueo de capitales.

Después de seis meses de sucesivos monitoreos, la Superintendencia de Economía Solidaria encontró, que solamente el 43% de las instituciones obligadas al control financiero de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) habían logrado el cumplimiento del SARLAFT. La misma Superintendencia ha considerado que el porcentaje mayoritario de incumplimiento, 57%, se debía a la poca asimilación de los conceptos integrantes del manual SARLAFT. Dadas estas circunstancias la Supersolidaria emitió la Circular Externa No. 10 del 31 de julio de 2017, que prorroga la fecha de implementación teniendo en cuenta para ello, el Nivel de Supervisión (categorías) y el monto de activos a 31 de diciembre de 2016.

Las Cooperativas y Fondos del Nivel Uno (1) y con activos superiores a cincuenta mil millones de pesos debieron implementar en última fecha, el 31 de marzo de 2018 y el 30 de septiembre del mismo año. Las instituciones del Nivel dos (2) y con activos superiores a diez mil millones de pesos pero inferiores a cincuenta mil millones, caso FONDUCHAR, debieron implementar hasta el 31 de diciembre de 2018. FONDUCHAR, ha cumplido

con este requisito y se prepara para ejecutar trimestralmente las exigencias del ente regulador. Las instituciones del Nivel Tres (3) y activos inferiores a diez mil millones de pesos deben implementar el SARLAFT a más tardar el 31 de marzo y el 30 de junio de 2019.

Ante el cúmulo de exigencias contenidas en el manual de SARLAFT para los Representantes Legales, Miembros de Juntas Directivas, Comité de Control Social, Revisor Fiscal, Trabajadores y Asociados en general, se hace necesario diseñar estrategias de capacitación a fin de comprender y poner en práctica la filosofía SARLAFT, pues el contenido del Manual sin una guía de expertos resulta confuso y difuso. El conocimiento de la filosofía de Anti Lavado y Control de Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT) va más allá de saber las funciones del Oficial de Cumplimiento y de las operaciones normales, inusuales y sospechosas.

El Lavado de Activos es un delito transnacional. De acuerdo con el Instituto de Gobernanza de Basilea que supervisa y reporta los riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a 165 países, a los cuales clasifica en una escala de mayor a menor según la vulnerabilidad de los mismos, Colombia ocupa el puesto 125, resultando ser el mejor posicionado de la región.

A pesar del buen posicionamiento del país por las gestiones oficiales de la Unidad de Información y Análisis Financiera (UIAF), dependiente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la colaboración del Fondo Monetario Internacional en el campo de ALA/CFT, en Colombia se blanquean anualmente cifras superiores a los 15 billones de pesos. Esta situación motiva a la UIAF a trabajar por la protección de la economía nacional y el logro de la cultura de la honradez.

[elcardumen@fonducar.com](mailto:elcardumen@fonducar.com)

## PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MILCIÁDES ZÚÑIGA LORDUY

## GERENTE

ORLANDO ARRIETA DÍAZ

## DIRECTOR

JESÚS ALVAREZ RODRÍGUEZ

## COMITÉ EDITOR

MILCIÁDES ZÚÑIGA LORDUY  
PEDRO JULIO MERCADO  
EDUARDO LÓPEZ VERGARA  
ARQUÍMEDES LAFONT HERRERA

MELISSA MORANTE HERNÁNDEZ  
Coordinadora de Mercadeo

## CONTENIDO

Portada.....	1
Editorial	
La importancia del Sarlaft.....	2
22 años de historias solidarias.....	3-4
Minuto a minuto de una tarde en..	5-6
Fonducar, como Auxiliar de Crédito y Ahorro	
A propósito del Día Mundial de las...	7
enfermedades raras, 28 de febrero	
La salud: ¿un vil negocio?.....	8
El calentamiento global .....	9-10
Nueva disposición de bienes.....	11
por testamento	
La carta.....	12
El bienestar emocional.....	13
Sudoku.....	14
Sociales y Exequiales.....	15
Galería Fonducar.....	16

## CONTÁCTENOS

elcardumen@fonducar.com  
Sede Principal Milcíades Zúñiga Lorduy.  
Pie del Cerro, Centro Comercial Portal  
de San Felipe, locales 138 y 139  
Teléfono: PBX 6517079

PACO San Agustín, Claustro de San Agustín,  
Oficina 109. Centro, Calle de la Universidad,  
Cra. 6 No. 36-100

gerencia@fonducar.com  
bienestar@fonducar.com  
auxiliarbienestar@fonducar.com  
servicios@fonducar.com  
contabilidad@fonducar.com  
asistentedcontabilidad@fonducar.com  
creditos@fonducar.com  
auxiliarcreditos@fonducar.com  
gestionadministrativa@fonducar.com  
mercadeo@fonducar.com  
puntodeatencioncomercial@fonducar.com  
gestionfinanciera@fonducar.com  
mercadeo@fonducar.com

Foto Portada:  
Día de la Mujer

# 22 años de historias solidarias

Una historia que es dirigida por tres grandes líderes visionarios, Nelson Osorio Rico, Edgardo de la Cruz del Villar y Milciades Zúñiga Lorduy, quienes al observar cómo el agiotismo invade las aulas y pasillos udeceístas, deciden convocar un trece (13) de marzo de 1997 a treinta y siete (37) compañeros docentes activos y un (1) jubilado, a la asamblea de constitución de Fonducar. Así, nace este proyecto solidario con un aporte inicial de un millón noventa y ocho mil ochocientos ochenta pesos (\$1.098.880), con el propósito de generar bienestar a los asociados y sus familias. Hoy veintidós (22) años después se puede identificar que gracias a los valores corporativos: "**solidaridad, democracia, respeto, autonomía y confianza**", Fonducar se ha consolidado.

En Fonducar se vive de manera integral la **solidaridad** en muchos actos, entre los que sobresalen: ahorrar y aportar a la empresa parte del salario; compartir conocimientos y experiencias sin el interés de una reciprocidad inmediata; cuando se invita a otros asociados a participar de las actividades del Fondo y cuando se prefieren los servicios financieros que ofrece Fonducar. En general, todo acto que le dé más solidez a la causa fonducarista, es solidaridad, valor que por convicción filosófica se debe relieves como pilar fundamental de esta organización.

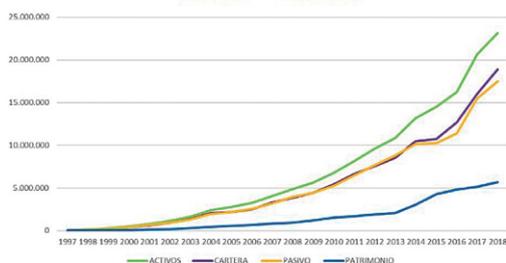
La **Democracia**, como valor en Fonducar, se refiere a una forma de Gestión Común Empresarial Asociativa, en la que el poder de decisión está ejercido por todos los asociados, quienes participan directa o por medio de sus representantes, en las diferentes instancias organizacionales, tales como Asamblea, Junta Directiva

**En Fonducar se vive de manera integral la solidaridad en muchos actos, entre los que sobresalen: ahorrar y aportar a la empresa parte de su salario; compartir conocimientos y experiencias sin el interés de una reciprocidad inmediata**

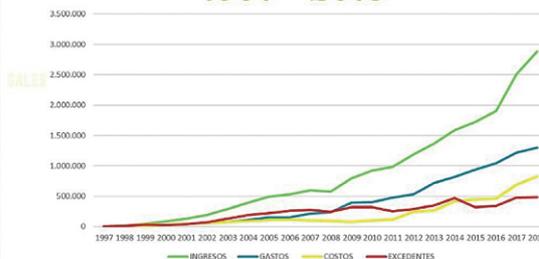
y Comités Asesores y de Control. Ésta se materializa en condiciones de igualdad, en la cual cada uno de los participantes de determinada instancia de decisión, tiene derecho a voz y a un voto, voz para argumentar su posición ante un asunto tratado, y el voto para definir cuál es el criterio de la mayoría, en caso de no llegar a un consenso en dicha instancia de decisión. Pero, así como se tiene derechos de voz y voto, el valor de la democracia también honra el deber de respetar y acatar las decisiones de las mayorías. Vale resaltar que la adopción de este valor entre los directivos, en todos los niveles de decisión, influye en forma determinante en su modelo de gestión gerencial.

El valor del **respeto** hay que cultivarlo cuidadosamente en todo tipo de organización empresarial, pero con mayor énfasis en empresas de economía solidaria, donde lo primero es lo humano. En el plano de las relaciones humanas, respetar implica no invadir el ámbito reservado por los derechos que tienen los demás; sino tratar con dignidad al prójimo; practicar las normas de comportamiento social

Crecimiento 1997 - 2018



Crecimiento 1997 - 2018



**La mayor muestra de confianza de un asociado con Fonducar, es depositar en el Fondo los ahorros de la familia. La Confianza es el patrimonio inmaterial de mayor valor en una empresa como Fonducar, entre cuyos componentes se encuentra la administración de dinero, en términos de ahorros y aportes de sus asociados con destino a créditos y actividades sociales.**

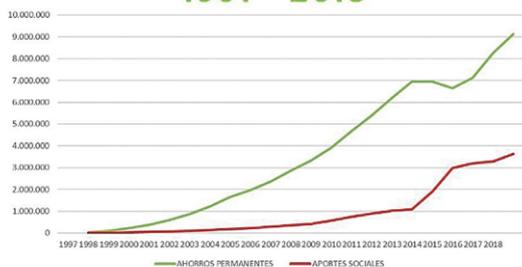
que rijan una comunidad y acatar la autoridad en una organización. Respeto entonces es orden y es civilidad, portanto, es norma básica de convivencia. En consecuencia, en Fonducar se respetan y acatan las decisiones de los distintos niveles de gestión; se participa con voz y voto en las instancias reglamentarias para cada caso; se respetan las líneas de administración y se debe considerar siempre el buen trato a los demás. En Fonducar este valor garantiza un ambiente organizacional ideal, para una buena Gestión Común, de una empresa de propiedad común, para un beneficio común.

En Fonducar se honra la **autonomía** como un valor fundacional, pues se entendió desde sus inicios como la potestad de actuar en procura del mejoramiento permanente según los criterios propios de la organización. La autonomía es un indicador de consolidación de las empresas de la economía solidaria, pues ello indica que se actúa libre del criterio de organizaciones del entorno de diverso carácter o de personas naturales extrañas a la organización. Una autonomía responsable como se practica en Fonducar, comprende la toma de decisiones, consiguiendo con ellas sus metas sociales y económicas. La autonomía ha permitido que Fonducar, tenga la reputación de ser neutral ante las distintas corrientes ideológicas, administrativas y académicas de la Universidad de Cartagena, sin dejar de mantener relaciones institucionales cordiales, respetuosas, amplias y abiertas, lo cual representa garantía para todos de un manejo administrativo neutral, transparente, justo y ecuánime.

La **confianza**, es la seguridad que inspira el modo de actuar de uno en otras personas. En Fonducar, una empresa de economía solidaria, es concomitante con su naturaleza que los miembros de la organización crean en los otros. Pero este valor no se "decreta", se construye, se consigue y se gana, con todos los actos y resultados del proceso de creación y fortalecimiento del proyecto solidario. La Confianza es la seguridad de que las decisiones y acciones del Fondo procuren de la prosperidad de todos. La mayor muestra de confianza de un asociado con Fonducar, es depositar en el Fondo los ahorros de la familia. La Confianza es el patrimonio inmaterial de mayor valor en una empresa como Fonducar, entre cuyos componentes se encuentra la administración de dinero, en términos de ahorros y aportes de sus asociados con destino a créditos y actividades sociales. Pero en Fonducar somos consciente que la confianza ganada es tan sólida, como frágil, por lo que este valor se debe honrar en todos los actos, pues con ella presente se puede conseguir más integración grupal alrededor de los intereses comunes y con ello la realización del proyecto social.

Hoy Fonducar cuenta con activos superiores a los veintitrés mil millones de pesos (\$23.000.000.000); con novecientos cuarenta (940) asociados ; trece empleados (13) y con grandes logros en lo social. Y todo, gracias al esfuerzo de los asociados, directivos y empleados.

**Crecimiento  
1997 - 2018**



**Crecimiento  
1997 - 2018**



# Minuto a minuto de una tarde en Fonducar, como Auxiliar de Crédito y Ahorro

**D**espués de cinco horas laborales durante la mañana, un buen almuerzo y un rato para descansar, todo el equipo Fonducar se prepara para continuar la jornada de servicios; como auxiliar de crédito y ahorro, la tarde transcurre de la siguiente manera:

**2:00 p.m.:** se recibe la visita de un asociado que presenta una solicitud de compra de cartera de aproximadamente \$3.000.000 para el pago total de una tarjeta de crédito que tiene una tasa de interés muy alta, que afecta su flujo de caja mensual con altas cuotas mensuales; el asociado ve a Fonducar como su opción para mejorar sus finanzas personales. Lo asesoramos en formalizar su carta y documentos requeridos de la solicitud de crédito.

**2:20 p.m.:** una asociada se encuentra interesada en un anticipo de sueldo, previamente formalizó su solicitud por correo y firma su liquidación del crédito en la oficina para desembolso inmediato a la

cuenta de AFINIDAD de Fonducar. Los recursos serán destinados para gastos de su hijo en temporada escolar.

**2:26 p.m.:** se procede a dar respuesta a correos electrónicos; muchos asociados formalizan su solicitud por este medio para presentar a Comité de Crédito.

**2:30 p.m.:** una asociada con su cónyuge nos visita. Fonducar se ha caracterizado por ser una familia y nuestra asociada da la noticia de estar embarazada, lo cual hace que el trato sea más humano y más cálido. Presenta una solicitud de anticipo de prima y un crédito de matrícula, pues es momento de comenzar a organizar las finanzas familiares para la llegada de un nuevo miembro a la familia.

**2:53 p.m.:** un asociado va a pagar su cuota de descuento mensual pactada por taquilla y se realiza un recibo de caja. Tenemos varios asociados que nos visitan para realizar pagos en efectivo o con tarjeta, en los casos de los pensionados del ISS.



**3:00 p.m.:** una aromática cae bien a esta hora pues algunas veces suele hacer frío en la oficina. Contamos con el apoyo de la persona de servicios generales quien está pendiente de los asociados y los empleados.

**3:20 p.m.:** se recibe una solicitud de crédito de salud con convenio con el Bodytech. Cada vez los asociados se preocupan por su cuidado personal y Fonducar quiere ser partícipe de esas buenas decisiones con preferenciales tasas de interés.

**3:21 p.m.:** simultáneamente se recibe una llamada donde un asociado nos solicita realizar una verificación de su descuento aplicado por nómina, es necesario una devolución de valores por reintegrar pues realizó abono total de un crédito en el transcurso del mes.

**3:27 p.m.:** imprimir solicitudes recibidas por correo, puesto que una hora antes la actividad fue interrumpida.

**3:29 p.m.:** la comunicación con la coordinadora del área es importante para la organización de los trámites que quedan de la tarde.

**3:38 p.m.:** se llama a una asociada para solicitarle documentos de un codeudor para continuar con el trámite de su solicitud de crédito de libre inversión.

**3:48 p.m.:** llevo a la recepción los documentos de la jornada para radicarlos.

**3:52 p.m.:** comienzo a avanzar en gráficas para informe de asamblea.

**3:56 p.m.:** un asociado llama al celular de Fonducar para informar que realizó una transferencia para abonar a un crédito de vivienda. Es necesario verificar en los bancos la entrada de los recursos.

**3:57 p.m.:** se recibe llamada de la recepción para atender el celular corporativo.

**4:07 p.m.:** una asociada presenta un proyecto para comprar un lote por el valor de \$93.000.000. La asociada procede a firmar la carta de solicitud y adjunta la documentación preliminar para remitirse al Comité de Crédito y a la Junta Directiva; teniendo en cuenta la asesoría brindada.

**4:29 p.m.:** se radica la solicitud de compra de lote recibida en la recepción.

**4:33 p.m.:** otra asociada entra a la oficina de Fonducar para tramitar renovación de 2 títulos de CDAT por \$40.000.000.

**5:04 p.m.:** se recibe al último asociado para darle una asesoría de su Estado de cuentas y posibilidad de acceder a crédito en un corto plazo.



**5:20 p.m.:** cumplida la asesoría, se despide al asociado anterior.

Organizar los documentos, verificar los movimientos del día y las contabilizaciones. Cada minuto descrito sucedió realmente en una tarde de Fonducar, sin contar detalles que se viven simultáneamente como la consulta de algún compañero de trabajo de otra área para avanzar en otro proceso, llamadas, correos y más.

Hay tardes con más movimiento que la descrita y hay días con menos movimiento, pero en Fonducar y en el área de crédito y ahorro siempre hay trabajo que desarrollar.

El ambiente laboral no se compara con ningún otro, a los empleados de Fonducar nos agrada estar aquí. Es bueno y gratificante ser empleado del Fondo para servir a todos los asociados.

[auxiliarcritos@fonducar.com](mailto:auxiliarcritos@fonducar.com)

# A propósito del Día Mundial de las enfermedades raras, 28 de febrero

Usted se podría preguntar: ¿Qué tienen de raro las enfermedades raras? también ¿Es que casi no hay o no se conocen? Para responder esas preguntas primero hay que intentar definir las. La Comisión Europea hacia 1999 lanza una definición diciendo que son aquellas en las cuales se presentan menos de 5 casos por cada 10.000 habitantes en países de la Unión Europea; así diseñan políticas para la atención socio-sanitaria de las personas.

En el establecimiento de la definición intervino la Agencia Europea del Medicamento con la reglamentación de los medicamentos huérfanos. Entonces, los conceptos de enfermedades raras (ER) o huérfanas y medicamentos huérfanos van de la mano; por un lado, la baja frecuencia individual de la enfermedad y por otro la baja rentabilidad que representarían los medicamentos.

La cifra usada por la Unión Europea para definir el umbral de ER para la toma de decisiones no es universal pero si un referente. En algunos países, como en Estados Unidos, es de 7,5 casos por cada 10.000 habitantes, en otros podría ser diferente el número de casos definido. En Colombia, la Ley 1392 de 2010 denominó a las enfermedades huérfanas como aquellas crónicamente debilitantes graves que amenazan la vida y con una prevalencia menor de 1 por cada 2.000 personas, posteriormente la Ley 1438 de 2011 modificó el artículo 2° de la ley anterior con la siguiente diferencia que ha permanecido "... son aquellas crónicamente debilitantes graves que amenazan la vida y con una prevalencia menor de 1 por cada 5.000 personas".

El número actual de ER es de aproximadamente 7.000 a nivel mundial y en cada región o país se presentan muchas de ellas; son diversas y de múltiples causas, sin embargo, algunas condiciones son comunes a todas ellas como su baja frecuencia, las dificultades en la atención que esto genera y el hecho de que la mayor parte son de causa genética.

La Resolución 2048 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social actualiza el listado y define el número por el cual se identifica cada una, lo cual es necesario para el reporte al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). En el listado se identificaron 2.149 ER en Colombia. El listado es dinámico y se debe actualizar cada dos años. Individualmente las ER, tienen sus propias características clínicas que se pueden consultar en bases de datos con acceso público.

En el diagnóstico de las ER, usualmente se pierde tiempo precioso debido al desconocimiento por su poca frecuencia; de todas formas, el diagnóstico debe ser multidisciplinar y pronto para que se otorguen a tiempo los beneficios planteados en las leyes. La mayoría son de origen genético, pero también se presentan multifactoriales o ambientales y algunas desconocidas. Un integrante de la familia afectado por una ER hace que diariamente todos convivan con las dificultades que representa lograr una mejor calidad de vida para el que la padece y sus cuidadores. Ha avanzado el conocimiento, falta investigar más.

daciaisabel@gmail.com



# La **SALUD**: ¿es un negocio?



**E**l término salud se puede considerar en dos acepciones: una, como el estado de equilibrio y bienestar biológico, mental y social, condición a la que tienen derecho todas las personas; y otra, como un conjunto de recursos bien orientados y organizados que garanticen de manera eficiente la primera acepción, la cual debe entenderse como un bien social de derecho que nos corresponde a todo ser humano, de acuerdo a los principios de universalidad, oportunidad, eficiencia, equidad y humanidad.

Como consecuencia del advenimiento de las políticas neoliberales, generadoras de la economía salvaje, se implementó en Colombia la famosa Ley 100 de 1993, la que transformó el concepto de salud, convirtiéndola en un bien comercial; con esta transformación se perdió el carácter social de ella al crear empresas de salud, con consecuencias nefastas, como la intermediación en la prestación de servicios y apropiación de grandes recursos.

Todo lo anterior permitió el deterioro del buen servicio, el rompimiento de la relación paciente-profesional, la falta de ética médica y la disminución del estatus de los profesionales de la salud.

**Como consecuencia del advenimiento de las políticas neoliberales, generadoras de la economía salvaje, se implementó en Colombia la famosa Ley 100 de 1993, la que transformó el concepto de salud, convirtiéndola en un bien comercial...**

Si a todo esto sumamos el alto nivel de corrupción que saquea sus arcas financieras, como verdaderos filibusteros de la salud, nos encontramos con un sistema inoperante que deja a la población más vulnerable sin este derecho fundamental.

[alfredoganenp@gmail.com](mailto:alfredoganenp@gmail.com)

# EL CALENTAMIENTO GLOBAL

*El hombre serrucha con delirante entusiasmo  
la rama sobre la que está sentado.*

**Eduardo Galeano.**



**E**l hombre está destruyendo su hábitat como si odiara el planeta en el que vive, o tuviera la opción de mudarse a otro. Utiliza los recursos naturales en su beneficio, sin respeto por el delicado equilibrio de los ecosistemas: vierte desechos y venenos al mar, contamina la atmósfera, cambia la composición del suelo, del aire y del agua sin ninguna consideración.

El uso de los combustibles fósiles produce CO<sub>2</sub>, gas con efecto invernadero que tiene como consecuencias la elevación de la temperatura global y la alteración del clima. Hay una relación directa entre el progreso de la humanidad y la producción de energía. El petróleo ha fomentado, promovido y respaldado el progreso; cuanto más combustible se gaste para mover carros, barcos, aviones, máquinas de equipo pesado y centrales termoeléctricas, más CO<sub>2</sub> va a la atmósfera. Calculando que se están empleando miles de barriles de petróleo por día, millones por año, podemos hacernos una idea de la magnitud del problema.

El transporte es el corazón del comercio global, cuanto mayor sea, más actividades hay que contribuyen a la emisión de gases con efecto invernadero. Camiones, barcos, aviones moviendo carga a los sitios de distribución, al tiempo que millones de fábricas agregando contaminantes al aire, exigiendo más energía, en un juego de actividades que se conoce como "éxito político financiero" en los países más ricos.

Las concentraciones ambientales de CO<sub>2</sub> actuales superan todos los registros históricos, pero mientras la economía sea próspera, la motivación para cambiar las cosas no existirá. Los científicos han dado la alerta: si no se detiene el acelerado proceso de destrucción de la biosfera, reduciendo en forma drástica la emisión de gases con efecto invernadero, las temperaturas medias globales subirán, lo que provocará la expansión de los desiertos, la reducción de los casquetes polares, el aumento del nivel de los océanos y una mayor incidencia de acontecimientos meteorológicos extremos como huracanes, tifones, etc.

Estos cambios alterarán la producción agrícola, habrá inundaciones, hambre, desplazamientos, modificaciones de los ecosistemas y de la biodiversidad.

Los árboles, fuente de oxígeno y depuradores naturales de la atmósfera, no solamente han sido ampliamente sobrepasados en su capacidad de recapturar carbono, sino que también han sufrido los embates del progreso. El hombre corta árboles más rápido que los que estos tardan en crecer. Tala bosques y selva masivamente para utilizar la tierra en hatos ganaderos, agricultura tecnificada y otros fines no tan santos.

Una vez se detectó el problema, ha habido una movilización masiva, como corresponde a una crisis sin precedentes. Muchos estamentos han promovido estudios, acuerdos, protocolos, pactos, estrategias; el de París, para nombrar uno, lo han firmado 195

# CreArte

países con intereses diversos y visiones políticamente antagónicas, hecho que confirma sus voluntades de trabajar unidos. La población civil también ha buscado involucrarse cada vez más.

Infortunadamente, 25 años de negociaciones climáticas no dejan buenos resultados. Las emisiones de CO2 son cada día más altas. No han dejado de crecer ni un solo día.

Considerando que el problema es estético y político además de climático, la participación de todos sería fundamental, más que los mecanismos de mitigación, adaptación, sostenibilidad y energías limpias, la contribución de la humanidad en pleno, sería una fuerza catalizadora formidable.

El consenso apunta, en líneas generales, hacia prepararse para un cambio sustancial en el estilo de vida que llevamos, algunas metas serían: consumir menos energía, dejar el petróleo en su sitio, en donde esté, volver a la naturaleza, a la eco agricultura, disminuir la actividad industrial hasta el mínimo imprescindible, cuidar el uso del agua, reducir la movilidad, ampliar, aumentar y preservar aquellos sitios naturales que absorben el carbono acumulado. Sembrar árboles, cuidar los humedales.

Mientras eso ocurre, nosotros también, podemos aportar algo y ahora.

En Cartagena por ejemplo, ciudad costera candidata a desaparecer bajo las aguas, con la mayor refinería del país y las principales empresas de la industria petroquímica, con cada día más carros en incómodos trancones contaminando el aire y haciendo ruido, con una ventana creciente de equipos de aire acondicionado y ventiladores ¿Qué podríamos hacer?.

Se puede declarar la guerra al transporte individual, preferir el transporte masivo siempre que sea posible, caminar, si la distancia es corta, usar bicicletas, comer menos carne, ser sencillos, ser locales, botar menos comida, no usar plásticos, no comprar productos importados, en fin, no contaminar el aire que respiramos todos. Buscar la manera que más nos guste o nos convenga, pero ser parte de la solución.

Por último, tener en cuenta que ciertos mecanismos de la mente, como la negación, sólo ayudan en forma temporal a los apáticos. El problema existe y los pronósticos son desalentadores.

Y para los interesados en la palabreja, la negación es una ceguera inconsciente y selectiva que protege infructuosamente a una persona de afrontar hechos y situaciones que le son intolerables.

[carmendecarballo@gmail.com](mailto:carmendecarballo@gmail.com)



www.rtve.es

# Nueva DISPOSICIÓN de **bienes** por testamento

**E**n fecha anterior habíamos expresado que los bienes debían repartirse por cuartas partes, dos cuartas para la legítima - y una cuarta de mejora que debía dejarse a uno de los descendientes o a todos los descendientes, cuarta ésta que era solo para esos legitimarios; quedaba una cuarta que correspondía a la libre disposición, ésta el testador podía dejársela a quien quisiera, parientes o extraños, o a entidades de beneficencia.

Pero esto cambió con la expedición de la ley 1934 de agosto 02 de 2018, que introdujo algunas reformas al Código Civil en materia de sucesiones. Con la entrada en vigencia de esta ley se amplía la libertad testamentaria, pues en vez de poder disponer solo de una cuarta parte, llamada por el art. 1242 de Código Civil de libre disposición, ahora los Colombianos podemos disponer por testamento de la mitad con total libertad, pues desaparece la cuarta de mejoras, convirtiéndose esa cuarta en patrimonio libre para que el testador pueda dejarla a quien él o ella deseen, solo quedó la restricción referente a la mitad legítimaria que se le adjudicará forzosamente a los dueños de la legítima que son en su orden los descendientes y a falta de estos, los ascendientes, sin afectar las otras asignaciones forzosas, que son la porción conyugal y los alimentos que se deben por ley a ciertas personas que dependían del difunto.

Colombia es un país que viene arrastrando un atraso profundo en materia sucesoral, era el que más restricciones tenía para que sus conciudadanos expresaran liberalmente su voluntad en las asignaciones testamentarias. La ley 1934 de 2018 que entró a regir a partir del 01 de enero de 2019 acabó con una de ellas. Con la nueva ley, quedan derogados en su orden, los artículos 1243, que trata de cómputo de las cuartas de mejoras del acervo imaginario, el 1252 que habla de los asignatarios de la cuarta de mejoras, el 1253 sobre distribución de la cuarta de mejoras; el 1259, sobre la resolución de la donación respecto de la mejora; y el 1262, sobre la promesa de no donar o asignar la cuarta de mejoras.

Lo anterior, quiere decir que fueron derogadas todas las normas que hacían referencia a la cuarta de mejoras, ya que esa porción de bienes destinada a los legitimarios, a quienes se les llamaba también mejorarios, desapareció del sistema legal colombiano.



**Colombia es un país que viene arrastrando un atraso profundo en materia sucesoral, era el que más restricciones tenía para que sus conciudadanos expresaran liberalmente su voluntad en las asignaciones testamentarias.**

Aún falta hacer unos ajustes en lo referente a las clases de testamento y su otorgamiento, hay unos que han desaparecido de hecho, por el no uso como el testamento militar y el marítimo, sólo debería quedar de los menos solemnes o privilegiados, el verbal, y los solemnes reformando la manera de otorgar esos testamentos solemnes que pudieran hacerse por video ante la autoridad competente, dejar un poco atrás el escrito, como estamos en el mundo digital no se justifican esas estrictas solemnidades escriturarias.

Aún los parlamentarios no se han pronunciado al respecto.

A este libro tercero del Código Civil le faltan muchas reformas y todas necesarias y urgentes; pues estamos rezagados con respecto a otras legislaciones de Latinoamérica y del mundo.

Esperemos pues, reacciones positivas al respecto de nuestros padres de la patria.

remigioandres5@gmail.com

# La carta

**E**l viejo se nos solló: en nada bueno iba a parar su pendejada con el Kafka ese, la manía de ponerse a leer su librito cada primero de enero, de pasar escribiendo cuentos sobre un tal Samsa... Mi mamá se emputó conmigo, me llamó bocón porque el martes le avisé que los papeles de ese man llegaron al museo. El miércoles papá se levantó en la madrugada y me dijo bajitico: "Franz me acaba de decir que vaya al museo. Hay una carta que me escribió cuando vivía en Berlín". ¿Cómo carajo se le ocurre que alguien que murió un pocotón de años antes de que él naciera le iba a mandar una carta?, sin conocerlo y de por allá tan lejos...

Ayer viernes se presentó con un martillito para romper vidrios de seguridad. "Me lo prestó el chofer del bus de la empresa", me echó el embuste con cara de pelaíto asustado. Aunque hoy he pasado con mareo y dolor de cabeza, lo estoy acompañando a la exhibición, no puedo dejar que lo metan preso por su terquedad de partir la vitrina y llevarse "su" bendita carta...

-Mijo, ¡aquí está!, ¡aquí está! -forma su bulla, parado frente a una vitrina con hojas amarillentas.

Está a punto de darle un martillazo, pero lo aguanta un *man* flaco, tiene chaqueta, corbata, sombrero, con tanto calor que hace en esta maldita ciudad. Papá le mira la cara, espepita los ojos. Yo no puedo vérsela porque el ala del sombrero no deja. Me he puesto frío y estoy sudando, la cabeza me da vueltas y parece que el tiempo se hubiera dañado: quiero ir allá pero me voy moviendo como en cámara lenta y todos los turistas están en las mismas, menos ellos dos que siguen

**El miércoles papá se levantó en la madrugada y me dijo bajitico: "Franz me acaba de decir que vaya al museo. Hay una carta que me escribió cuando vivía en Berlín". ¿Cómo carajo se le ocurre que alguien que murió un pocotón de años antes de que él naciera le iba a mandar una carta?, sin conocerlo y de por allá tan lejos**

como si nada. El flaco le quita el martillo, le habla al oído señalando la carta que iba a tumbarse. Ahora su mano huesuda atraviesa el vidrio y arranca la hoja, amarillenta como él. Se la muestra a papá que no para de temblar, ¿se la está leyendo?... Mi viejo se ha puesto a llorar y le aprieta el brazo. El tipo también se puso a llorar y le entrega la carta, secándose las lágrimas se pierde entre la gente. Por fin se arregló el tiempo, ya puedo moverme aunque el mareo sigue. Ya mismo debo ver la puta carta que papá sostiene entre los dedos. Lo llamo, desde allá me manotea y me grita no sé qué vaina. Un fuerte brisón acaba de entrar al museo, con furia le arranca la hoja de la mano y, saliendo por donde entró, se la lleva volando por la calle...

rolblaher@gmail.com

# El bienestar emocional

**E**l bienestar emocional es uno de los grandes objetivos en nuestra vida para lo que no se nos prepara. Dentro de esta denominación se engloban aspectos como: aprender a manejar mejor las emociones, controlar el estrés o mejorar los estilos de vida. Lograr el bienestar emocional es de suma importancia para el ser humano, porque puede de mejor manera realizar las metas a futuro. Para ello, es indispensable aprender a escuchar las necesidades emocionales, ya que si las atiendes tu interior estará más balanceado, y si ves los problemas que se presentan en tu día a día con una actitud positiva lograrás resolverlos todos más fácilmente.

El bienestar emocional podemos trabajarlo en nuestra vida si ponemos en práctica algunas tareas:

1. Conocerse a uno mismo: saber percibir y manifestar adecuadamente nuestras emociones es fundamental para lograr el bienestar emocional, así que lo primero es saber si estamos identificando correctamente nuestras emociones.
2. Comprender lo que sentimos: si somos capaces de saber por qué nos sentimos de una determinada manera, habremos dado un gran paso para regular y gestionarlas, tanto si son positivas como negativas.
3. Aceptar lo que nos ocurre: nadie es perfecto, aprender a aceptar tanto nuestras virtudes como nuestras limitaciones, así como las realidades que nos generan malestar es otro paso más para lograr un buen bienestar emocional.
4. Trátate y háblate con amor: en ocasiones somos duros con nosotros mismos y cada vez que nos equivocamos o cometemos un error nos autocastigamos por ello.
5. Quítale el malestar a la situación: las emociones no son necesariamente malas, tienen su finalidad y no deben de ser ni

**...aprender a manejar mejor las emociones, controlar el estrés o mejorar los estilos de vida. Lograr el bienestar emocional es de suma importancia para el ser humano, porque puede de mejor manera realizar las metas a futuro.**

desterradas ni arrinconadas; es normal experimentar un poco de nerviosismo ante diferentes situaciones como una entrevista laboral por ejemplo, pero si le ponemos el malestar emocional adicional podríamos bloquearnos. No podemos dejar de sentir, somos seres humanos, estar triste ante una desgracia, una mala noticia es una reacción emocional, que se puede convertir en problema cuando nos sentimos tristes la mayor parte del día y sin un motivo aparente.

6. Las personas y los momentos son únicos: hay muchas técnicas y estrategias para mejorar el bienestar emocional de cada individuo, por eso cuando se realiza una intervención hay que ajustarla a las particularidades de cada caso.

7. Tratar el Bienestar emocional: se utilizan técnicas y estrategias de intervención, que estén debidamente probadas. No todo funciona, y trabajar el bienestar emocional es mucho más profundo que escribir caritas felices y ponerse la nariz de payaso.

8. Bienestar emocional y salud: las emociones cuando se manejan positivamente tienden a potenciar la salud tanto física como mental, mientras que las emociones manejadas negativamente tienden a disminuirla.

9. Bienestar emocional no es tener dinero: tener muchas cosas materiales no te garantiza tener bienestar emocional, así que debemos tener cuidado hacia donde direccionamos nuestra gestión para obtenerlo.

10. El humor es un excelente recurso: el humor en el afrontamiento de problemas, influye positivamente y en el bienestar emocional subjetivo de cada uno de nosotros, así que ponle una sonrisa a la vida.

Lo más importante es que podemos hacernos cargo de nuestro propio bienestar emocional y manejarlo de la mejor forma. Eso es cuidar de tu salud mental y hacer consciencia del mayor recurso que la vida nos regala, nosotros mismos.



dogrun.com.ar

marguosorio@hotmail.com

# —SUDOKU—

3				8	1			5
	5	2		9			1	
			2				7	
2						8		
1	8						6	4
		9						7
	7				2			
	2			7		1	3	
5			9	4				2

	4						9	
9		2	4		6	1		3
4			3		5			7
	5						6	
3			2		4			8
6		4	8		2	7		5
	3						4	

		5		7	1			
		2	3					
			5				1	4
1				8		5	6	
9			1		3			7
	6	7		9				1
2	7				9			
					2	6		
			7	1		2		

## — SOLUCIÓN ANTERIOR —

5	9	2	6	3	7	8	1	4	5	6	7	1	4	8	9	3	2
8	3	1	9	5	4	2	6	7	2	8	4	3	5	9	6	1	7
4	6	7	2	1	8	9	5	3	3	9	1	2	6	7	8	5	4
6	4	8	5	2	1	3	7	9	8	5	6	7	9	3	2	4	1
7	1	3	4	8	9	5	2	6	9	4	2	5	8	1	7	6	3
2	5	9	3	7	6	4	8	1	7	1	3	4	2	6	5	8	9
3	7	4	8	6	2	1	9	5	6	2	8	9	1	4	3	7	5
9	2	6	1	4	5	7	3	8	4	7	5	6	3	2	1	9	8
1	8	5	7	9	3	6	4	2	1	3	9	8	7	5	4	2	6

2	1	6	8	3	9	4	5	7
7	9	3	4	1	5	6	2	8
4	5	8	6	2	7	9	1	3
6	7	1	2	5	3	8	4	9
9	2	4	7	6	8	1	3	5
3	8	5	9	4	1	2	7	6
5	4	7	1	9	6	3	8	2
8	6	2	3	7	4	5	9	1
1	3	9	5	8	2	7	6	4

### FONDUCHAR INVITA A SUS ASOCIADOS Y FAMILIARES A ESCRIBIR EN EL BOLETÍN EL CARDUMEN

Temas: economía solidaria, salud, familia, solidaridad, derecho, entre otros.

Se definen los siguientes lineamientos:

- Escritos que no contengan temas partidistas, que presenten posturas políticas.
- Escritos que no contengan temas religiosos, moralistas o discriminatorios.

El Comité Editor aprobará los documentos a publicar.

Apreciado(a) lector(a): envíe sus comentarios sobre las publicaciones del Boletín elcardumen@fonducar.com

## Notas Sociales

Fonducar hace reconocimiento y extiende felicitaciones a:

- El asociado **Israel Alberto Tovío Yépez**, por su grado de Magíster en Conflicto Social y Construcción de Paz, título otorgado por la Universidad de Cartagena, el día 27 de febrero de 2019.
- El asociado **Guillermo Elías González Farah**, por su grado de Magíster en Conflicto Social y Construcción de Paz, título otorgado por la Universidad de Cartagena, el día 27 de febrero de 2019.
- El asociado **José Ángel Villanueva Llerena**, por su grado de Magíster en Gestión de Organizaciones, título otorgado por la Universidad de Cartagena, el día 27 de febrero de 2019.
- La asociada **Myriam Pulido Rozo**, por el lanzamiento del libro *La tecnología láser Nueva frontera del sorriso*, coautora con el señor Franco Barzè, el día 21 de marzo de 2019 en el Auditorio de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cartagena.
- El asociado **José Ángel Villalba Hernández**, por el lanzamiento de su libro *Estructura de la propiedad de predios en el sector amurallado de Cartagena de Indias en 1910*, el día 28 de marzo de 2019 en el Museo Histórico de Cartagena de Indias.

### FONDO SOCIAL DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA "EDGARDO MANUEL DE LA CRUZ DEL VILLAR"

El Fondo Social de Previsión y Asistencia "Egardo Manuel De La Cruz Del Villar", tiene por objeto solventar necesidades especiales de calamidad del asociado, a través del otorgamiento de auxilios económicos, provenientes de contribuciones de los asociados, de la proporción de excedentes que determine la Asamblea y de otras fuentes. Tiene cubrimiento para auxilio funerario por fallecimiento del asociado, de cualquiera de sus progenitores, de su cónyuge o compañero(a) permanente, o el de cualquiera de sus hijos menores de 18 años; por calamidad doméstica o incapacidad superior a 60 días.



## Notas Exequiales

### **Fonducar expresa sentidas condolencias a:**

- *El asociado Gustavo Espitia Espinosa, por el fallecimiento de su padre Henry Miguel Espitia Torres.*
- *La asociada Julia Durán Rivera, por el fallecimiento de su madre Primitiva Isabel Rivera de Durán.*
- *La asociada Sonia Burgos Cantor, por el fallecimiento de su hermano Roberto Burgos Cantor.*
- *El asociado Ramón Jimenez Coronado, por el fallecimiento de su hijo Roberto Alfredo Jiménez Gil.*
- *La asociada Piedad Montero Castillo, por el fallecimiento de su madre Silvia del Carmen Castillo Cantillo.*
- *El asociado Antonio Carlos Miranda Sánchez, por el fallecimiento de su madre Delica Sánchez Niño.*
- *El asociado Jarvin Simancas De La Rosa, por el fallecimiento de su madre Elvira Josefa De La Rosa Suárez.*
- *La familia Vergara Camacho, por el fallecimiento del asociado Guillermo Vergara López.*
- *El asociado Hernando Taylor Sáenz, por el fallecimiento de su madre Manuela Sáenz de Taylor.*
- *El asociado Leonardo Ramírez Martínez, por el fallecimiento de su padre Aníbal Ramírez Chaparro.*
- *El asociado y presidente de Junta Directiva, señor Milciades Zúñiga Lorduy, por el fallecimiento de su madre Victoria Lorduy De Zúñiga.*
- *El asociado Arnulfo Tarón Dunoyer, por el fallecimiento de su padre Arnulfo Tarón Fortich.*
- *El asociado Sergio Girado Llamas, por el fallecimiento de su madre Teresa Llamas De Girado.*
- *Los asociados Ricardo Chica Geliz y Gustavo Chica Geliz, por el fallecimiento de su madre Rosa Luisa Geliz Escalante.*
- *La familia Espitaleta, por el fallecimiento del asociado Carlos Manuel Espitaleta Pérez.*
- *La asociada Maruja Vega De Casado, por el fallecimiento de su madre Maruja Molina De Vega.*
- *El asociado Alfonso Barrios Bermúdez, por el fallecimiento de su padre Alfonso Barrios Puerta.*

# Galería Fonducar



Cine infantil, despedida de vacaciones



Tarde bohemia para adultos mayores



Día de la Mujer



XXII Asamblea General Anual Ordinaria



Día del Hombre



XXII Asamblea General Anual Ordinaria